

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

10 DE OCTUBRE DEL 2014

EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, PIDE DISCULPAS POR ENCONTRARSE FUERA DE LA CIUDAD, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2014. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA E INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA A CARGO DEL C.P. LUIS GUZMÁN ZÁRATE. 5 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA E INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA A CARGO DEL M.V.Z. JORGE SOSA CAMPOS. 6. ASUNTOS GENERALES. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR MAYORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD, A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR MAYORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA E INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA A CARGO DEL C.P. LUIS GUZMÁN ZÁRATE**. A QUIEN SE SOLICITA PASAR A ESTA MESA. **EL C.P. LUIS GUZMÁN ZÁRATE** DA LECTURA A SU PROGRAMA DE TRABAJO E INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO FEBRERO 2013 - AGOSTO DEL 2014, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1** Y HACE ENTREGA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE UN EJEMPLAR IMPRESO DE SU INFORME DE ACTIVIDADES, DE UN ENGARGOLADO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES, ASÍ COMO DE UN ENGARGOLADO CON EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Y UN TRÍPTICO Y FORMATO DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y/O RECLAMACIONES, LOS TRES ÚLTIMOS PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO SOBRE EL INFORME QUE SE ACABA DE PRESENTAR. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** PREGUNTA SOBRE LOS BUZONES DE QUEJAS Y MANIFIESTA QUE ES URGENTE QUE TANTO EN LAS OFICINAS CENTRALES COMO EN LAS REGIONALES SE CUENTE CON ESTOS INSTRUMENTOS PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA DE MANERA RÁPIDA Y EXPEDITA PONER SUS QUEJAS ANTE LA CONTRALORÍA SOBRE LA MALA ACTUACIÓN DEL PERSONAL. PREGUNTA QUÉ HACE FALTA PARA PONERLOS A FUNCIONAR. POR OTRO LADO SOLICITA AL CONTRALOR INTERNO LE INFORME EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

EL ASUNTO PLANTEADO EN LA SESIÓN DE PUERTO ESCONDIDO, POR LAS COMPAÑERAS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CÓDIGO D.H. RELACIONADO CON LA MALA ATENCIÓN RECIBIDA EN LAS OFICINAS REGIONALES DE LA MIXTECA. **EL C.P. LUIS GUZMÁN ZÁRATE** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE NO SE CUENTA CON UN BUZÓN DE QUEJAS NI SIQUIERA EN LAS OFICINAS CENTRALES. COMENTA QUE SE DIO A LA TAREA DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE IR A LAS OFICINAS REGIONALES DEL ISTMO Y DE LA COSTA Y SE PUDO CONSTATAR QUE TAMPOCO CUENTAN CON DICHOS BUZONES EN DONDE LA CIUDADANÍA PUEDA PONER SUS QUEJAS RESPECTO A LA ATENCIÓN RECIBIDA. SUGIERE QUE ESTOS BUZONES SE PUEDAN PONER A LA BREVEDAD POSIBLE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTÁ CONSCIENTE DE LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL. COMENTA QUE ADEMÁS DE PONER LOS BUZONES QUE PUEDEN SER DE ACRÍLICO, SE PONGAN LETREROS CON EL CORREO Y TELÉFONO OFICIAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA CÓMO Y DONDE PUEDEN PONER SUS QUEJAS. RESPECTO A LA QUEJA PLANTEADA EN PUERTO ESCONDIDO POR CÓDIGO DH, A.C. EFECTIVAMENTE SE TRASLADÓ A DICHA POBLACIÓN PARA INVESTIGAR ESTA SITUACIÓN, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO, SIN EMBARGO INFORMA QUE HABLÓ CON CADA UNO DE LOS ENCARGADOS DE LAS OFICINAS EN TLAXIACO, JUXTLAHUACA Y HUAJUAPAN. SOLICITA A LAS Y LOS CONSEJEROS UNA REUNIÓN DE TRABAJO INTERNA PARA QUE INFORME DEL AVANCE DE ESTA INVESTIGACIÓN. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA**, MANIFIESTA QUE DESEA HACER UNA REFLEXIÓN Y TAMBIÉN UNA SOLICITUD PARA LA CONTRALORÍA INTERNA. COMENTA QUE LE PARECE QUE EN EL CASO DE CÓMO SE VAN RESOLVIENDO LAS SITUACIONES EN TÉRMINO DE LA VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL, LE PARECE QUE TENDRÍA QUE SER MAS EXPEDITA. ENTIENDE LOS MÉTODOS QUE TIENEN QUE VER CON OTRAS INSTANCIAS Y LLEVAN UN PROCESO QUE HACE QUE SEAN DILATORIAS, SIN EMBARGO LE PARECE QUE HABRÍA QUE AGILIZARLAS Y LO DICE POR EL CASO DE CÓDIGO DH, PUES CONSIDERA QUE YA SE DEBERÍA DE CONOCER EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS. SOLICITA QUE LA CONTRALORÍA PUEDA AGILIZAR SUS PROCEDIMIENTOS. LA SEGUNDA SITUACIÓN ES UNA SOLICITUD QUE YA SE HA EXTERNADO EN VARIAS OCASIONES Y QUE LE PARECE MUY IMPORTANTE QUE LA CONTRALORÍA PUEDA VIGILAR Y ES EL ASUNTO DE LOS GAFETES DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL, PUES CONSIDERA QUE TODO MUNDO TENDRÍA QUE TENER SU IDENTIFICACIONES ACTUALIZADAS. COMENTA EL CASO PERSONAL QUE TUVO HACE UNOS DÍAS RELACIONADO CON UN INCIDENTE EN DONDE TUVO QUE MOSTRAR SU IDENTIFICACIÓN, LA CUAL SE ENCUENTRA CADUCADA. LO DICE POR AQUELLOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE TIENEN QUE PRESENTARSE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS. SOLICITA A LA CONTRALORÍA VIGILAR QUE SE AGILICE ESTE ASUNTO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE ES MUY URGENTE TENER EN FUNCIONAMIENTO LOS BUZONES DE QUEJAS, PUES LA CIUDADANÍA NO TIENE COMO PODER PRESENTAR SUS QUEJAS. INCLUSO EL TIENE DOS QUEJAS ANTERIORES QUE SE SUSCITARON CUANDO FUE A LA REGIÓN DE TUXTEPEC A HACER UNA REUNIÓN CON PERIODISTAS, EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA OFICINA EN ESA POBLACIÓN NO SE ENCONTRABA Y NUNCA LLEGÓ PARA APOYAR EL EVENTO, SOLO ESTABA LA SECRETARIA. MANIFIESTA QUE SI EN ESTE QUE ERA UN COMPROMISO DE LA DEFENSORÍA NO ESTUVO EL RESPONSABLE, NO SE QUIERE IMAGINAR COMO SE ATIENDE A LA CIUDADANÍA. LA OTRA QUEJA SE REFIERE A QUE UN REPORTERO QUE FUE AMENAZADO E INTIMIDADO, ACUDIÓ A LA DEFENSORÍA A PRESENTAR UNA QUEJA Y EL RESPONSABLE DE ESA OFICINA EN TUXTEPEC NUNCA LLEGÓ. TUVIERON QUE VENIR A PRESENTAR SU QUEJA A OAXACA, PERO ESTO DA MUESTRA QUE EL QUE ESTÁ DE RESPONSABLE EN TUXTEPEC NO FUNCIONA O SI TIENE MUCHAS ACTIVIDADES TENDRÍA QUE ESPECIFICAR PORQUÉ TIENE EN ABANDONO LA OFICINA. LA OTRA SITUACIÓN ES LA COMUNICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA CON LA DEFENSORÍA, PUES CONOCE A UNA PERSONA QUE LE MANIFESTÓ QUE HA ENVIADO CORREOS ELECTRÓNICOS Y YA TIENE DOS MESES SIN QUE LE DEN

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

UNA RESPUESTA, PUES LA PASAN DE UNA PERSONA A OTRA. ESTA PERSONA PERIODISTA TIENE INTERÉS EN LOS CASOS QUE LLEVA LA DEFENSORÍA Y NADIE LE DA UNA RESPUESTA. CONSIDERA QUE SE TIENE QUE CORREGIR DE MANERA URGENTE, PUES ESO ES LO QUE SE PRETENDE QUE ESTA DEFENSORÍA NO SE CONVIERTA EN LO QUE ERAN LAS ANTERIORES COMISIONES AL SERVICIO DEL ESTADO. SE DEBE DAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LA CIUDADANÍA, YA QUE PARA ESO ESTÁ. **EL CONTRALOR INTERNO LUIS GUZMÁN ZÁRATE** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ES URGENTE LA INSTALACIÓN DE LOS BUZONES DE QUEJAS EN LAS OFICINAS, CONSIDERA QUE MUCHAS PERSONAS NO SE QUEJAN PORQUE PIENSAN QUE PUEDE HABER UN TIPO DE REPRESALIA EN CONTRA DE ELLOS POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS. MANIFIESTA QUE LA AUTONOMÍA QUE TIENE LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS CASOS GARANTIZA QUE ESTO NO SUCEDA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SUSCRIBE LA PREOCUPACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LOS BUZONES DE QUEJAS. COMENTA QUE QUIERE INFORMAR AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DE ESTA DEFENSORÍA FUE HECHA EN FORMA COLEGIADA POR EL CONSEJO CIUDADANO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY Y EL REGLAMENTO INTERNO Y ESO SUPONE QUE EXISTE UNA AUTONOMÍA DE ACTUACIÓN Y QUE TODOS INCLUYENDO AL DEFENSOR ES SUSCEPTIBLE A UNA QUEJA POR ACTUACIÓN U OMISIÓN. PREGUNTA AL CONTRALOR INTERNO SI EXISTE ALGÚN MECANISMO PARA AGILIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA IDENTIFICAR O SI EXISTE UN CATALOGO DE SANCIÓN, QUÉ PROPORCIONALIDAD TIENEN Y QUE NOS AYUDEN PARA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS A CARGO DE LA LIC. IRMA SE PUEDAN IMPRIMIR ALGUNOS FOLLETOS PARA QUE TODOS LOS TRABAJADORES TENGAN ACCESO A ESTA INFORMACIÓN SOBRE CUALES SON LOS MECANISMOS DE SANCIÓN. POR OTRO LADO COMENTA QUE SOBRE LA SOLICITUD DEL PRESUPUESTO QUE SOLICITÓ EL CONTRALOR EN SU PRESENTACIÓN, QUIEN PERCIBE QUE SI NO TIENE ESA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL SE VICIA UN POCO LA RELACIÓN QUE TIENE CON LA DEFENSORÍA, ENTIENDE QUE EL FACTOR SORPRESA ES EL QUE DEBE EXISTIR PARA REALIZAR SU TRABAJO Y SOLICITA AL CONTRALOR PUEDA ABUNDAR SOBRE ESTA SITUACIÓN. SOBRE EL TEMA DE LOS BUZONES SE COMPROMETE A LA BREVEDAD POSIBLE QUE SERÁ ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO SE PUEDAN COLOCAR LOS BUZONES DE QUEJAS TANTO EN LAS OFICINAS REGIONALES COMO EN LAS OFICINAS CENTRALES. SOBRE LAS IDENTIFICACIONES QUE DEBEN DE PORTAR LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA DEFENSORÍA, MANIFIESTA QUE VERIFICARÁ PARA VER CUANTAS FALTAN PARA QUE SE OTORGUEN EN SU TOTALIDAD. TAMBIÉN CONSIDERA MUY IMPORTANTE QUE CADA ESCRITORIO QUE ATIENDE A LA CIUDADANÍA PUDIERA CONTAR CON UN PERSONIFICADOR CON EL NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ATIENDE, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA IDENTIFICAR QUIEN LO ATENDIÓ. EN EL TEMA PLANTEADO POR EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS SOBRE EL COMPAÑERO DE TUXTEPEC, OFRECE VERIFICAR Y TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO PARA VER QUE PASÓ, YA QUE CONSIDERA QUE TUVO QUE EXISTIR UN ASUNTO SUMAMENTE IMPORTANTE PARA NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN ESA REGIÓN. **EL C.P. LUIS GUZMÁN ZÁRATE** MANIFIESTA QUE SOBRE EL TEMA DE LAS SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUANDO TOMÓ POSESIÓN SE ELABORÓ UN REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA EN DONDE SE ENCUENTRAN CLARAMENTE EXPLICITADAS LAS SANCIONES, TIEMPOS Y TODO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE CONLLEVA CADA QUEJA. ESTE REGLAMENTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA DEFENSORÍA Y MANIFIESTA QUE ÉL MISMO HA INVITADO A LAS Y LOS COMPAÑEROS PARA QUE LO CONOZCAN. MANIFIESTA QUE SE COORDINARÁ CON LA COMPAÑERA IRMA PARA QUE SE PUEDA ELABORAR UN FOLLETO EN DONDE SE SINTETICEN CUALES SON LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, SANCIONES Y PROCEDIMIENTO PARA QUE SEA DIFUNDIDO ENTRE EL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA Y TAMBIÉN PARA QUE EL REGLAMENTO

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

COMPLETO SE ENTREGUE A CADA RESPONSABLE DE LAS ÁREAS PARA QUE LO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE SU PERSONAL Y CADA QUIEN FIRME DE HABERSE ENTERADO DEL MISMO. RESPECTO AL ASUNTO DEL PRESUPUESTO QUE SOLICITA PARA LA CONTRALORÍA, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE CUANDO TIENE QUE HACER UNA VISITA, TIENE QUE SOLICITAR AL ÁREA ADMINISTRATIVA, EL CHOFER Y EL VEHÍCULO PARA ACUDIR A LA OFICINA O REGIÓN Y ESO YA GENERA QUE ESTO SE SEPA Y CUANDO ÉL LLEGA AL LUGAR YA SE SOLUCIONARON O CUMPLIMENTARON ALGUNAS DEFICIENCIAS COMO POR EJEMPLO EL LUGAR DE ASIGNACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA**, MANIFIESTA QUE LE LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN EL INFORME QUE RINDE EL CONTRALOR PORQUE TAL PARECIERA QUE EL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA SE PORTA MUY BIEN, YA QUE HAY pocas quejas, pocas investigaciones, ojalá así sea, SIN EMBARGO NOTA QUE NO HAY BUZONES Y QUE NO ESTÁ VISIBILIZADO EL LUGAR DE LA CONTRALORÍA Y QUE MUCHA GENTE NO SABE O CONOCE QUE EXISTE UN CONTRALOR INTERNO, CONSIDERA QUE HAY QUE BUSCAR UN ESPACIO INDEPENDIENTE O PONER LETREROS VISIBLES DE DÓNDE SE ENCUENTRA. CONSIDERA QUE DE ALGUNA FORMA FALTA CALIFICAR SI LA ACTUACIÓN DE LOS COMPAÑEROS ES BUENA, POR LA FALTA DE VISIBILIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** COMENTA QUE QUIERE AGREGAR QUE EL TENER UNA INSTANCIA QUE VIGILE QUE SE CUMPLE CON LAS TAREAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LEY Y EL REGLAMENTO ES FUNDAMENTAL, SIN EMBARGO LE PARECE QUE HACE FALTA EL TENER UNA ACTITUD DE INCENTIVAR AL PERSONAL Y QUE NO SE VEA COMO LA INQUISICIÓN, SINO QUE SE PUEDA PENSAR EN UNA SERIE DE INCENTIVOS Y ESTÍMULOS SOBRE EL RENDIMIENTO DEL PERSONAL PARA CREAR UN AMBIENTE DE COMPROMISO DE TODOS Y EN EL ANIMO DE GARANTIZAR QUE TODO MUNDO COMPRENDE LO QUE IMPLICA EL TRABAJO DE LA DEFENSORÍA Y DE SU CONTRALORÍA. CONSIDERA QUE NO BASTA CON DECIR QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL O LA PAGINA DE LA DEFENSORÍA, SINO QUE TODO EL PERSONAL CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, QUE HO HAYA INTERPRETACIÓN SUBJETIVA DE NINGÚN LADO. SUGIERE MOTIVAR E INCENTIVAR ESTE CUMPLIMIENTO Y AGILIZAR LAS INVESTIGACIONES, EN TODO CASO, QUE EL CONSEJO CONOZCA LO QUE ESTA PASANDO DE MANERA MAS COTIDIANA PARA QUE DESDE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS PUEDA VIGILAR TAMBIÉN EL ACTUAR DE LA DEFENSORÍA Y SU CONTRALORÍA. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA** ESPERA QUE PARA EL PRÓXIMO INFORME DE LA CONTRALORÍA PUEDA INFORMAR QUE YA SE CUENTA CON LOS BUZONES DE QUEJAS, YA QUE ESTE ASUNTO YA SE HABÍA COMENTADO CON ANTERIORIDAD. CONSIDERA QUE SE ESTÁ EN TIEMPO PARA PRESENTAR SU SOLICITUD DE PRESUPUESTO E INCLUIR EL ASUNTO DE LOS BUZONES EN EL MISMO Y QUE NO HAYA RECORTES PARA QUE TODAS LAS DIRECCIONES PUEDAN DESEMPEÑAR MEJOR SU TRABAJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE MUCHOS DE LOS TEMAS QUE SE HAN VERTIDO EN LAS ULTIMAS INTERVENCIONES ATAÑEN A LA PRESIDENCIA RESPONDER. MANIFIESTA QUE EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES INSTRUYE A LA LIC. IRMA PARA QUE JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA DEFENSORÍA SE GENERE UN MECANISMO DE DIFUSIÓN EN LAS OFICINAS PARA QUE TANTO LA CIUDADANÍA COMO LAS Y LOS TRABAJADORES LO CONOZCAN. OFRECE TAMBIÉN VER LA FORMA DE QUE ESTÉ MAS VISIBLE LA CONTRALORÍA INCLUSO VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE CAMBIE DE LUGAR YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA MUY CERCA DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA Y TAL VEZ ESO INTIMIDE A LAS PERSONAS A ACERCARSE. SE COMPROMETE TAMBIÉN A QUE SE HAGA UNA SEÑALIZACIÓN CORRECTA SOBRE LA CONTRALORÍA CON LOS TELÉFONOS, CORREOS Y SU CONFIDENCIALIDAD. CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE INICIE UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD SOBRE LOS MECANISMOS INTERNOS DE CONTROL DE LA DEFENSORÍA PARA PODER VERIFICAR SI REALMENTE LAS INCIDENCIAS SON pocas PORQUE NO HAY QUEJAS O ES POR LO FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA. RESPECTO AL

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

RENDIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS NO SABE SI LE ATAÑE A LA CONTRALORÍA VERIFICAR ESTE ASPECTO. CONSIDERA QUE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES INTERNOS DE DESEMPEÑO, QUE ESPERA YA PODER GENERAR ESTOS MECANISMOS A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO, SE PUEDA DETECTAR ESTE ASPECTO. **EL CONTRALOR INTERNO LUIS GUZMÁN ZÁRATE** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA CONTRALORÍA TAMBIÉN SE ENCUENTRA VERIFICAR EL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS TRABAJADORES. COMENTA QUE SE PUEDE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA PODER DEFINIR LOS TIEMPOS EN QUE SE PODRÁN ATENDER LAS QUEJAS Y SOLICITA UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA PRESENTARLO AL CONSEJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SI DESEAN QUE EN ESTA REUNIÓN SE TOMEN DECISIONES O SE REALICE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO INTERNA. **SE ACUERDA POR MAYORÍA QUE SE HAGA EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO INTERNA CUYA FECHA SE AGENDARÁ AL CONCLUIR LA SESIÓN DEL CONSEJO.** AGOTADO EL TEMA AGRADECE AL CONTRALOR INTERNO SU PARTICIPACIÓN Y SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** **PUNTO 5. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA E INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA A CARGO DEL M.V.Z. JORGE SOSA CAMPOS,** A QUIEN SOLICITA PASAR A LA MESA. **EL M.V.Z. JORGE SOSA CAMPOS** DA LECTURA A SU INFORME DE ACTIVIDADES Y HACE ENTREGA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE UN ENGARGOLADO DE SU PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2014 EL CUAL ENTREGÓ AL ÁREA CORRESPONDIENTE EN EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DESGLOSADO LOS CUALES QUEDAN EN PODER DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA CONSULTA DE LAS Y LOS CONSEJEROS. EL INFORME EJECUTIVO PRESENTADO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2.** AL CONCLUIR LA LECTURA DEL INFORME **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** PREGUNTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA QUE HACER SOBRE EL INFORME PRESENTADO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** PREGUNTA SOBRE LOS TIEMPOS PARA CONCLUIR LOS INFORMES ESPECIALES QUE ACABA DE MENCIONAR PORQUE YA PASARON 2 AÑOS Y MEDIO Y SE REQUIEREN VER LOS RESULTADOS DE LOS INFORMES SOBRE, SALUD, EDUCACIÓN, PERIODISTAS Y SOBRE UN INFORME ESPECIAL QUE SE SOLICITO RESPECTO AL TRANSPORTE PÚBLICO, DESDE HACE VARIOS MESES. RESPECTO AL DIAGNÓSTICO QUE MANIFIESTA HABER REALIZADO SOBRE PERIODISTAS, MANIFIESTA QUE ESTE DIAGNÓSTICO LO HA ESTADO TRABAJANDO ÉL EN COORDINACIÓN CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA HA REALIZADO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA ES COMO SE HA DISEÑADO LA ESTRATEGIA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. EL DIAGNÓSTICO DE PERIODISTAS SE ENCUENTRA EN LA CANCHA AHORA DE LA LIC. IRMA. SIN EMBARGO LA PRESIDENCIA HA ENCARGADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA REALIZAR MECANISMOS DE ACERCAMIENTO A LOS DIFERENTES PODERES Y DEPENDENCIAS PARA DESPUÉS CONJUNTAR LA INFORMACIÓN. TAMBIÉN RESPECTO A LOS INFORMES QUE SE MENCIONAN MANIFIESTA QUE HAY ACCIONES DE CARÁCTER POLÍTICO QUE SE HACEN Y QUE ES LA PARTE QUE SE LE HA INSTRUIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA REALIZAR. **EL SECRETARIO EJECUTIVO JORGE SOSA CAMPOS** MANIFIESTA QUE RESPECTO A LOS INFORMES ESPECIALES LE FUERON SOLICITADOS EN ENERO DE ESTE AÑO POR LO QUE LA CARACTERÍSTICAS DE LOS INFORMES ESPECIALES CORRESPONDEN A LOS ACUERDOS DEL CONSEJO CIUDADANO Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO PARA TENER LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS. SOBRE EL INFORME DE TRANSPORTE PÚBLICO NO ESTÁ CONSIDERADO YA QUE NO LO HABÍA ESCUCHADO PERO LO RETOMARÁ DE INMEDIATO. RESPECTO AL TEMA DE LOS PERIODISTAS, MANIFIESTA QUE ES UNA REVISIÓN HEMEROGRÁFICA Y DEL ARCHIVO QUE SE TIENEN EN LA DEFENSORÍA. MANIFIESTA QUE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ES UN TRABAJO DE ESCRITORIO Y DE ALGUNAS ENTREVISTAS HECHAS CON PERIODISTAS. NO ES EL INFORME ESPECIAL NI EL DIAGNÓSTICO, ES SOLO UN INSUMO QUE SI SE CONSIDERA NECESARIO PUEDE SER CONSULTADO E INCLUIDO EN EL DIAGNÓSTICO Y EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA.** MANIFIESTA QUE QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN GENERAL SOBRE EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MAS ALLÁ DE LA PERSONA QUE ESTÉ AL FRENTE. COMENTA QUE ESTA MODALIDAD QUE SE HA IMPLEMENTADO DE PRESENTAR EN LAS SESIONES DE CONSEJO PARA CONOCER DE UNA MANERA MAS DIRECTA SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DEFENSORÍA, NO SE TRATA DE SENTAR EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS A QUIENES PRESENTAN SUS INFORMES. LE PARECE QUE LO QUE HAY QUE MEJORAR SON LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN TÉRMINOS DE QUE NO SE TENGAN APRECIACIONES ERRÓNEAS POR NO TENER LA INFORMACIÓN DE QUIENES ESTÁN TRABAJANDO EN LA DEFENSORÍA Y SE PUEDE HACER POR VÍA ELECTRÓNICA QUE NO CUESTA, NO SE TIENEN QUE SACAR FOTOCOPIAS Y SE PUEDE ENVIAR VÍA LA SECRETARÍA TÉCNICA A LAS Y LOS CONSEJEROS. SOBRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, MANIFIESTA QUE REVISANDO LA LEY Y EL REGLAMENTO SOBRE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ENTIENDE QUE LO QUE HA ESTADO TRABAJANDO ESTA ÁREA SE DEBE A LAS INSTRUCCIONES QUE LA PRESIDENCIA LE HA DADO, SIN EMBARGO CUANDO VE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA SECRETARÍA TIENE OTRAS 3 O 4 MUY IMPORTANTES QUE DAN CUENTA DE CÓMO SE CONCEBÍA ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA Y QUE ERA ENTRELAZAR LO QUE TIENE QUE VER CON ENTRELAZAR LAS RELACIONES CON LAS POBLACIÓN, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES EN LOS TRES NIVELES, CON LA PRESIDENCIA, ASÍ COMO CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DEFENSORÍA Y DA LECTURA A ALGUNAS DE ELLAS. ES DECIR HAY UNA SERIE DE TAREAS QUE SON ESTRATÉGICAS Y LO SACA A COLACIÓN PORQUE EN ASUNTOS PROGRAMÁTICOS Y CUESTIONES DE PLANES DE TRABAJO, HA ESCUCHADO OPINIONES DE QUIENES TRABAJAN AQUÍ DE QUE NO TIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA DE CÓMO HACERLOS. PIENSA QUE PRECISAMENTE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA TIENE QUE HACER ESTE TRABAJO Y LO QUE TIENE QUE VER CON ESE TRABAJO POLÍTICO DEL CUAL HABLÓ EL DEFENSOR. MANIFIESTA QUE EXISTEN OTRAS ÁREAS QUE PUEDAN ESTAR SOBRECARGADAS DE TRABAJO Y QUE ADEMÁS ESTÁN TENIENDO ESTA VINCULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO, PERO NO EXISTE UNA CONEXIÓN CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA. **EL SECRETARIO EJECUTIVO JORGE SOSA CAMPOS,** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EL INFORME REFLEJA UNA PARTE DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PERO TIENE OTRAS QUE NO SE ESTÁN REALIZANDO. COMENTA QUE EL PLAN DE TRABAJO SE FORMULO A PRINCIPIO DE AÑO CON LAS SUGERENCIAS Y SOLICITUDES QUE RECOGE DE LAS SESIONES DEL CONSEJO SOBRE TEMAS QUE SE HAN COMENTADO POR LAS Y LOS CONSEJEROS, SIN EMBARGO HAY OTRAS ACTIVIDADES EN LAS QUE NO HA PARTICIPADO POR DIVERSAS RAZONES, PERO QUE SEGÚN SU OPINIÓN DEBERÍA DE PARTICIPAR EN LA REUNIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO PARA NO DEJAR AL ARBITRIO LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE LA DEFENSORÍA, DE MANERA QUE RECONOCE QUE LE HACE FALTA INCLUIRLAS, PROPONE QUE ESTE TRABAJO PROGRAMÁTICO SALGA DE LA VOLUNTAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS, PORQUE DE OTRA MANERA SU ACTIVIDAD SERÍA MUY DISCRECIONAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** COMENTA QUE NO SABE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LO QUE ACABA DE MENCIONAR EL SECRETARIO EJECUTIVO, PERO SÍ ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONSEJERA MARU RESPECTO A LAS FUNCIONES QUE DEBERÍA REALIZAR ESTA SECRETARÍA. CONSIDERA QUE RESPECTO LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE ESTA SECRETARÍA DEBERÍA SER MAS CLARA Y PARECE SER QUE LAS ACTIVIDADES SE DUPLICAN CON OTRAS ÁREAS. SUGIERE SE PUEDA REALIZAR UN ANÁLISIS SOBRE LA FUNCIONABILIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. HASTA AHORA LE HA FUNCIONADO COMO SE HA VENIDO MANEJANDO, PORQUE HA SIDO DE UN TEJIDO FINO EN LA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

PARTE POLÍTICA DE INCIDENCIA Y REALMENTE HA HABIDO MUCHA COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y LA PRESIDENCIA A SU CARGO. SIN EMBARGO CONSIDERA QUE ES NECESARIO Y PRUDENTE QUE POR EL BIEN DE LA INSTITUCIÓN SE PUEDAN IR PERFECCIONANDO LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS INCLUYENDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA. POR OTRO LADO, MANIFIESTA QUE SOBRE EL INFORME ESPECIAL DEL TRANSPORTE, EFECTIVAMENTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA NO HA TENIDO CONOCIMIENTO, PERO QUE DE ESTE PROCESO YA SE TIENE UNA INVESTIGACIÓN BASTANTE AVANZADA QUE PODRÍA SER LA BASE PARA EL INFORME O UNA PROPUESTA. ESTA INFORMACIÓN SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO PRÓXIMA CON EL CONSEJO CIUDADANO. CONSIDERA QUE LA FORMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA HA DEPENDIDO EN GRAN MEDIDA DE LAS DIRECTRICES QUE HA TRAZADO LA PRESIDENCIA CONFORME LO QUE SE HA INTERPRETADO Y NO NADA MAS ÉSTA SINO OTRAS ÁREAS PODRÍAN SER SUJETAS DE UN PERFECCIONAMIENTO RESPECTO A SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES. OFRECE MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS, LO CUAL HA DEPENDIDO DE ÉL, YA QUE MUCHAS VECES TRABAJA EN FORMA AISLADA CON LAS ÁREAS Y NO SIEMPRE INTEGRA DE LA MEJOR MANERA LA INFORMACIÓN. OFRECE SER MAS EFECTIVO EN ESTE ASPECTO. POR OTRO LADO INFORMA QUE YA SOLICITÓ AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE PROPONGA CÓMO SE PUEDE EFICIENTAR LA COMUNICACIÓN DENTRO DE LA DEFENSORÍA. INSTRUYE A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA QUE SE INFORME DE MANERA PERIÓDICA VÍA ELECTRÓNICA O INTRANET, CUYO SISTEMA YA SE ESTABA INSTRUMENTANDO PERO SE QUEDÓ INCONCLUSO POR FALTA DE PRESUPUESTO. SOLICITA A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE SI EXISTE INTERÉS ESPECIAL SOBRE CIERTOS TEMAS, PARA QUE DE MANERA ESPONTÁNEA LO PUEDAN SOLICITAR DIRECTAMENTE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** INSISTE EN QUE NO SE LE DIO CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA QUE HIZO DE CUÁNDO ESTARÁN LISTOS LOS INFORMES QUE SE ESTÁN ELABORANDO. SOLICITA SE LE DIGA SI ES UN PLAZO CORTO, MEDIANO O LARGO, YA QUE HAY PLAZOS QUE DEBE RESPETAR LA DEFENSORÍA PARA HACER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES EN TIEMPO Y FORMA. RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE SUMARSE A LAS REUNIONES, SOLICITA AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE CUANDO HAYA ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS PERIODISTAS LO PUEDA CONVOCAR PARA ESTAR PRESENTE EN DICHA REUNIÓN, YA QUE ÉL TIENE EL PULSO TOTAL DE ESTA PROBLEMÁTICA POR TODAS LAS VISITAS Y ENTREVISTAS QUE HAN REALIZADO EN EL MEDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTATAL. **EL SECRETARIO EJECUTIVO JORGE SOSA CAMPOS**, MANIFIESTA QUE EL TRABAJO EJECUTIVO QUE ÉL REALIZÓ EN ESTE TEMA, ES UN TRABAJO DE ESCRITORIO, YA QUE SE HIZO UNA INVESTIGACIÓN DE DOCUMENTOS A PRINCIPIOS DE AÑO Y LOS RESULTADOS LOS TIENE EN UN DOCUMENTO. QUE ENTIENDE QUE POSTERIORMENTE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO, ESTABLECIÓ TODO UN PROGRAMA PARA DETERMINAR CUÁL ES LA situación LEGAL DE TODA ESTA PROBLEMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y QUE COMO HA SIDO LA DINÁMICA EN ESTA DEFENSORÍA, SEGURAMENTE CUANDO SE ENCUENTRE LISTO EL DOCUMENTO DEL DIAGNÓSTICO SE PUEDA TENER UNA REUNIÓN CON TODO EL CONSEJO PARA PODER INTEGRAR EL DOCUMENTO QUE EL REALIZÓ, AL DIAGNÓSTICO, ES DECIR AUNQUE PARECERA QUE ES UN TRABAJO INDEPENDIENTE, EN REALIDAD ES UN TRABAJO COMPLEMENTARIO AL TRABAJO QUE EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ESTÁ HACIENDO Y QUE LE PARECE QUE ESE ES DE MUCHO MAS TRANSCENDENCIA QUE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE ÉL REALIZÓ, DE TAL MANERA QUE LOS TIEMPOS DE ESTE DIAGNÓSTICO SE RESPONDEN POR SÍ MISMOS EN CUANTO EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS Y DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS, SE ENCUENTRE TERMINADO. RESPECTO A LOS OTROS INFORMES TEMÁTICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, COMENTA QUE EL LOS EMPEZÓ A TRABAJAR DERIVADO DE LAS INQUIETUDES DEL CONSEJO CIUDADANO Y

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTÁ DE ACUERDO CON EL CONSEJERO EN EL HECHO DE PONERLES TÉRMINO Y SOLICITA UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA HACERLOS DE SU CONOCIMIENTO PARA QUE SE DETERMINE SI LA INFORMACIÓN PUEDE SER SUFICIENTE O NO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME ESPECIAL DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** COMENTA QUE RESPECTO A LO QUE PREGUNTA EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS SOBRE EL TEMA DE LOS TIEMPOS, CONSIDERA QUE LE CORRESPONDE A LA PRESIDENCIA FIJAR LOS TIEMPOS CUANDO YA SE TENGA LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CONSIDERA QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA NO ESTÁ EN CONDICIONES DE DEFINIRLOS. OFRECE HACER UN BALANCE GENERAL PARA QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO, SE PUEDAN DAR FECHA MAS CONCRETAS DE CUANDO YA SE PUEDEN EMITIR ESTOS INFORMES LOS CUALES ESTÁN LIMITADOS POR LA PARTE PRESUPUESTAL Y NO QUIERE QUE SE CREA QUE ESTO ES UNA DISCUSIÓN, PERO ESPERA QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN SE PUEDA DAR UN PANORAMA MAS CLARO PARA LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ESTOS INFORMES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE PARA QUE NO PAREZCA QUE NO HAY COORDINACIÓN, ENTIENDE QUE LA POSICIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO ES DE VINCULACIÓN CON EL DEFENSOR Y PROPONE REUNIONES PREVIAS A CUALQUIER VINCULACIÓN QUE EXISTA, PORQUE ES OBLIGACIÓN DEL CONSEJO OPINAR, POR LO QUE SUGIERE QUE CUANDO YA SE TENGAN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO PARA CONOCER SUS OPINIONES COMO ES EL CASO DEL INFORME DE PERIODISTAS O EL DE NIÑOS EN DONDE CONSIDERA QUE SÍ PUEDEN OPINAR. POR OTRO LADO LE LLAMA LA ATENCIÓN QUE DENTRO DE SU PLAN DE TRABAJO EN EL PUNTO 6 DIGA "INTERPOSICIÓN DE DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS" Y PREGUNTA A QUÉ SE REFIERE, SI HAY ALGÚN ASUNTO YA PARTICULAR QUE SE TENGA PARA TURNAR O A QUE SE REFIERE, YA QUE COMO ABOGADO TIENE INTERÉS EN ABONAR EN ALGÚN ASUNTO Y TAMBIÉN VE QUE EN SU PROGRAMA NO MENCIONA NADA PARA EL EVENTO DEL DOMINGO QUE SE VA A PROTESTAR POR QUE NO SE HA APROBADO LA LEY DE DERECHOS INDÍGENAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, NO SABE SI LE CORRESPONDA DIVULGAR Y DIFUNDIR ESTE ASUNTO. **EL SECRETARIO EJECUTIVO JORGE SOSA** COMENTA QUE RESPECTO A LA INTERPOSICIÓN DE DEMANDA DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESTA TAREA LA INCLUYÓ POR LA EMINENCIA Y ESTABLECIMIENTO DE LA SALA CONSTITUCIONAL QUE EN EL MOMENTO DE SU ELABORACIÓN SE ESTABA LLEVANDO A CABO Y PORQUE LE PARECE QUE COMO PROPUESTA ES UNA FORMA DE COADYUVAR CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MANIFIESTA QUE ES NECESARIO UBICAR EL CASO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CASO, SIN EMBARGO EN EL INFORME QUE SE DA NO SE TOCA ESTE TEMA PORQUE NO SE HA AVANZADO, YA QUE NO SE HA SELECCIONADO NINGÚN CASO. SE HABÍA PENSADO SELECCIONAR EL CASO DE LA NIÑA TRIQUI QUE QUERÍA SER VENDIDA POR SU MADRE PARA OBLIGARLA A CASARSE EN CONTRA DE SU VOLUNTAD, PERO EL CASO YA ESTÁ LITIGADO, PERO ESA FUE UNA IDEA QUE SE ESTUVO PENSANDO PERO NO SE TRABAJO Y MANIFIESTA QUE SI SE CONSIDERA A BIEN QUE SE REALICE ESTA LÍNEA DE TRABAJO Y SE AUTORIZA POR PARTE DEL CONSEJO, SE PUEDA REALIZAR UNA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTUACIONES DE LA DEFENSORÍA PARA QUE SE PUEDA DETERMINAR QUE CASO PUEDE SER TURNADO A LA SALA CONSTITUCIONAL Y QUE PERMITA EN UN MOMENTO DADO POSICIONAR A ESTE ÓRGANO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS UTILIZANDO UNA DE LAS HERRAMIENTAS LEGALES QUE OTORGА EL NUEVO MARCO JURÍDICO. POR ESO NO HAY NADA EN EL INFORME PORQUE AUN NO SE HA DEFINIDO ALGÚN CASO. FUE UNA IDEA QUE SE PROGRAMÓ A PRINCIPIO DE AÑO Y QUE NO FUE ENTREGADA AL CONSEJO Y QUE SE TRATA DE UN ASUNTO COMPLICADO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE LLEVAR UN CASO A LA SALA CONSTITUCIONAL ES ALGO QUE SE TIENE QUE DISCUTIR EN OTRO ESPACIO Y QUE SERÁ PROPUESTO AL CONSEJO COMO UN CASO ESPECÍFICO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE UNA COSA QUE LE PARECE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

IMPORTANTE MANIFESTAR NO SOLO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA SINO PARA TODAS LAS ÁREAS, POR ESTA REFERENCIA QUE SE DICE "SI EL CONSEJO CIUDADANO LO APRUEBA" Y SOLO SI EL CONSEJO LO APRUEBA Y HAY UN PRESUPUESTO QUE EL CONSEJO APRUEBA, ENTONCES YO LO TENGO QUE HACER. SOBRE ESTE PARTICULAR QUIERE DEJAR CLARO QUE SI HAY ALGO QUE LAS Y LOS TRABAJADORES ESTÉN CONSIDERANDO Y QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ESTO SEA INCORPORADO A SU TRABAJO, ENTONCES PUEDEN HABLAR CON LAS Y LOS CONSEJEROS, PARA DECIR QUE NO ESTÁ HABIENDO LA RESPUESTA O HAY ALGUNAS LIMITACIONES, PARA PODERLOS APOYAR DE MEJOR MANERA, PORQUE SI NO PARECIERA QUE ESTE CONSEJO CIUDADANO NO LO TOMÓ EN CUENTA Y A LO MEJOR NI SICUERA LO SABE EL PROPIO CONSEJO. LE PARECE QUE TIENE QUE QUEDAR CLARO QUE NO SOLO ES UN ASUNTO DE QUE AL FINAL EL CONSEJO CIUDADANO ES QUIEN APRUEBA SINO QUE HAY ASUNTOS QUE DESCONOCE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE SUSCRIBE LO QUE ACABA DE DECIR LA CONSEJERA MARU, NO SIN ANTES SEÑALAR QUE LA PRIMERA INSTANCIA SERÍA LA PRESIDENCIA Y QUE SI NO ESTÁ ABIERTA O NO HAY UNA RESPUESTA, ENTONCES SI SERÍA LA VÍA DEL CONSEJO CIUDADANO. AGOTADO EL TEMA, AGRADECE LA PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** **PUNTO 6. ASUNTOS GENERALES** LOS CUALES SE ABREN PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE ABORDE EL TEMA DEL PRESUPUESTO Y DEL POA DEL AÑO PRÓXIMO Y QUIERE HACER UNA REFLEXIÓN PARA ACORDAR UN ASUNTO AL RESPECTO. COMENTA QUE EN EL PRIMER AÑO DE ESTA ADMINISTRACIÓN HUBO UNA MANERA UN TANTO APRESURADA Y ACCIDENTADA DE CÓMO SE APROBÓ EL PRESUPUESTO POR PARTE DEL CONSEJO, SIN EMBARGO RECONOCE QUE ASÍ LO APPROBARON. EL AÑO PASADO SUCEDIÓ DE LA MISMA Y FORMA Y EL CONSEJO CIUDADANO ACORDÓ QUE PARA EL PRESUPUESTO DEL 2015 SE PUDIERA TENER CON MAYOR TIEMPO LA INFORMACIÓN Y QUE LAS ÁREAS PARTICIPARAN EN SU ELABORACIÓN, ADEMÁS EL AÑO PASADO EL CONSEJO APROBÓ UN PRESUPUESTO SIN CONOCER DE MANERA CLARA EL PROGRAMA OPERATIVO Y SE LE DIO UN VOTO DE CONFIANZA A LA DEFENSORÍA PERO POSTERIORMENTE SE ENTERARON DE QUE ESE PRESUPUESTO YA HABÍA SIDO PRESENTADO. QUIERE EVITAR QUE ESTO VUELVA A PASAR PORQUE YA ESTAMOS EN EL MES DE OCTUBRE Y TODAS LAS COSAS QUE YA TRABAJARON Y ELABORARON LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LAS DIFERENTES ÁREAS SOBRE LOS PROYECTOS QUE CONSIDERAN IMPORTANTES REALIZAR, ES IMPORTANTE QUE ELLOS TENGAN CLARO QUE ESE ES SU PROGRAMA 2015 Y SOBRE ESE SE VAN A ABOCAR Y QUE TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE CONTARÁN CON EL PRESUPUESTO PARA DESARROLLARLO, PORQUE A VECES TIENEN DIFICULTAD Y PARA QUE EL CONSEJO ESTÉ MUY CONSCIENTE DE QUE EFECTIVAMENTE ESTÁN ACOMPAÑANDO Y APROBANDO LOS PROGRAMAS QUE LAS ÁREAS PRESENTARON Y QUE NO VAYA A SER QUE AL FINAL SE CONVIERTA EN UN MERO PROTOCOLO QUE SE TIENE QUE CUMPLIR. COMENTA QUE EN ESE SENTIDO Y CON TODO RESPETO HACE SU REFLEXIÓN PARA QUE SE PROGRAME UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO PARA QUE SE LES PROPORCIONEN TODOS LOS INSUMOS Y SE LES DIGA QUE YA QUEDA ASÍ TAL CUAL, O SI ES SOLO UNA PROPUESTA, SI YA LAS ÁREAS COLOCARON SUS PROYECTOS PARA QUE DESPUÉS CUANDO SE TENGA QUE DEFENDER ANTE EL CONGRESO NO HAYA EL RIESGO DE TENER UN RETROCESO EN TÉRMINOS PRESUPUESTALES, POR LO QUE PROPONE QUE TERMINANDO LA SESIÓN SE PUEDA DEFINIR UNA FECHA PARA QUE EL EQUIPO QUE ESTÁ TRABAJANDO EL PRESUPUESTO LO PUEDA PRESENTAR AL CONSEJO Y PUEDAN TENER TIEMPO SUFFICIENTE PARA CONOCERLO Y PODERLO DISCUTIR POSTERIORMENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE AL RESPECTO CONSIDERA QUE SE ESTÁ EN CONDICIONES PARA QUE LAS ÁREAS PUEDAN IR APORTANDO SUS PROYECTOS Y OPINIONES TOMANDO COMO

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

BASE EL TECHO PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO. SUGIERE QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE PUEDA PRESENTAR Y REVISARLO DE MANERA CONJUNTA. SIN EMBARGO COMENTA QUE LOS MECANISMOS DE APERTURA PRESUPUESTAL YA INICIARON EN LA SECRETARIA DE FINANZAS. COMO YA ES SABIDO ES UNA FÓRMULA CON LA CUAL NO SE ESTÁ DE ACUERDO PARA ASIGNAR UNA PRESUPUESTO BASE QUE ES EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR. SE ABRE UNA CLAVE Y UN FORMATO PERO NO PERMITE QUE SE PUEDA PONER NADA MAS DE LO QUE ESTÁ ESCRITO EN EL FORMATO Y ESO ES LO QUE SE HACE, PERO NO QUIERE DECIR QUE SE ESTÉ DE ACUERDO CON ESO. COMENTA QUE EL AÑO PASADO NOS DIERON UNA BASE DE 25 MILLONES APROXIMADAMENTE, NOSOTROS SOLICITAMOS 60 MAS O MENOS Y LO QUE HIZO LA SECRETARIA DE FINANZAS FUE NO RESPETAR EL TOPE QUE TENÍAMOS DE 40 MILLONES QUE YA NOS HABÍAN OTORGADO PARA EL 2013 Y QUE A PARTIR DE ESTA BASE SE PUDIERA NEGOCIAR UN INCREMENTO ANTE EL CONGRESO. NO SUCEDIÓ ASÍ Y POR ESO TUVIMOS QUE HABLAR CON EL CONGRESO. COMENTA QUE EL DÍA DE HOY SE TENDRÁ UNA REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE NOS ABRAN EL ESPACIO Y PARTIR DE LOS 40 DE BASE PARA SABER CUÁNTO VAMOS A SOLICITARLE QUE NOS INCREmente EL CONGRESO. SUGIERE QUE LA REUNIÓN DE TRABAJO PUEDA SER LA PRÓXIMA SEMANA O SE DEFINA Y SE ENVÍE VÍA LA SECRETARIA TÉCNICA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE DE ENTRADA ESTÁ EL COMPROMISO DEL GOBERNADOR QUE DIJO QUE NO HABRÍA REDUCTIBILIDAD AL PRESUPUESTO. CONFIAMOS EN SU PALABRA SINO ES ASÍ, SABREMOS QUE NO SOLO NO CUMPLE CON SUS COMPROMISOS DE CAMPAÑA, SINO QUE TAMPOCO CUMPLE CON LOS COMPROMISOS HECHOS COMO GOBERNANTE. CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE QUE SE TOME EN CUENTA ESTE COMPROMISO Y QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS NO SIGA CALENTANDO EL PRESUPUESTO PORQUE ES EVIDENTE QUE NOS DICEN CADA AÑO QUE LOS PRESUPUESTOS SON HISTÓRICOS PERO NO SE REFLEJAN Y NO SABEMOS EN LOS BOLSILLOS DE QUÉ POLÍTICOS SE ENCUENTRAN, POR ESO CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE DIGA QUE YA SE CUENTA CON EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE PUEDA INCLUSO LLEVAR LA PRUEBA DEL VIDEO O LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL EVENTO EN DONDE LO ANUNCIÓ Y ADEMÁS DIJO QUE SERÍA PROGRESIVO. VEREMOS SI CUMPLE SU PALABRA O ES MÁS DE LO MISMO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE HOY MISMO SE INFORMARÍA CUAL ES LA BASE PARA INICIAR NUESTRO PRESUPUESTO A RESERVA DE QUE SE TENGA LA REUNIÓN PARA DISCUTIR LA PROPUESTA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE QUIERE TOCAR EL TEMA DE AYOTZINAPA QUE CONSIDERA QUE ES UN TEMA QUE TRASCIENDE LA ESFERA ESTATAL Y QUE LACERA NO NADA MAS AL ESTADO DE GUERRERO SINO QUE ES UNA VIOLACIÓN GRAVE A LOS DERECHOS HUMANOS YA QUE INCLUSO LO CONSIDERA DE LESA HUMANIDAD. LA PREGUNTA QUE HACE ES EN RELACIÓN A ALGUNAS NOTAS QUE PUDO VER EL FIN DE SEMANA Y LA DECLARACIÓN QUE HIZO EL DEFENSOR EN RELACIÓN A QUE DENTRO DE LAS VÍCTIMAS HAY ALGUNOS OAXAQUEÑOS, ESPECÍFICAMENTE UN HERIDO Y UN DESAPARECIDO. LEYÓ QUE ESTA INSTITUCIÓN YA SE ESTÁ ACERCANDO CON LA FAMILIA Y CONSIDERA QUE DEBEMOS SER PROACTIVOS EN ESA PARTE Y ACOMPAÑARLOS EN EL PROCESO, YA QUE VA MUCHO MAS HAYA DE LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO. PREGUNTA QUÉ SE ESTÁ HACIENDO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN LOS DOS CASOS LA DEFENSORÍA HA INTERVENIDO, SE ESTÁ EN CONTACTO CON LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS EN AMBOS CASOS, SIN EMBARGO LOS FAMILIARES DECIDIERON QUE EL CONTACTO SE HARÍA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LA MTRA. ERÉNDIRA LE INFORMÓ QUE INCLUSO LA CANCILLERÍA SE PUSO EN CONTACTO CON ELLA PORQUE YA INTERVINO LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. SE DIJO QUE SE TRAJERA AL JOVEN HERIDO A OAXACA, PERO LOS MEDIOS Y LA CANCILLERÍA SE OPONEN PORQUE SE REFIERE QUE ES IMPOSIBLE EL TRASLADO POR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL MUCHACHO. ÉL

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

HA COMENTADO QUE ES IMPORTANTE SALVAGUARDAR DE MANERA ESPECIAL A ESTA VÍCTIMA PORQUE PUEDE SER TESTIGO CLAVE EN EL DESARROLLO DE ESTOS ACONTECIMIENTOS Y POR LO TANTO SU NIVEL DE VULNERABILIDAD ES DEMASIADO ALTO. RESPECTO A LA PERSONA DESAPARECIDA SE HA TENIDO EL CONTACTO CON LA FAMILIA SE LE HAN APORTADO ALGUNOS APOYOS QUE NO CONSIDERA PRUDENTE PUNTUALIZARLOS. INFORMA QUE ADEMÁS SE INICIÓ GESTIÓN PÚBLICA CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y CON LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO Y TAMBIÉN SE HA HECHO PUBLICA HASTA AHORA LA POSICIÓN DE LA DEFENSORÍA RESPECTO A ESTOS ACONTECIMIENTOS EN DONDE SUSCRIBE, COMO LO COMENTÓ EL CONSEJERO BERNARDO, QUE ESTOS HECHOS SON UNA AGRESIÓN NO NADA MAS A LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA SINO CONTRA TODA LA SOCIEDAD MEXICANA Y QUE PONE EN TELA DE JUICIO TODA LA SEGURIDAD Y EL DESEMPEÑO QUE TIENE EL ESTADO MEXICANO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN LO PERSONAL CONSIDERA QUE ES UN ACONTECIMIENTO MUY GRAVE POR SUS DIMENSIONES ADEMÁS DE LOS OTROS HECHOS EN CHIAPAS CONTRA LAS ABEJITAS, YA QUE QUIENES ESTÁN AGREDIENDO A LA CIUDADANÍA SON LOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. COMENTA QUE YA SE HA MANIFESTADO PÚBLICAMENTE LA POSICIÓN DE ESTA DEFENSORÍA AL RESPECTO Y ESPERA UN VOTO DE CONFIANZA PARA QUE SEPAN QUE NO CEJARAN EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE ESTA DEFENSORÍA CON LAS VÍCTIMAS. SE PODRÁ EN CONTACTO CON LOS FAMILIARES PARA VER SI LA ATENCIÓN QUE ESTÁN RECIBIENDO POR PARTE DEL GOBIERNO DE OAXACA Y DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES ES LA ADECUADA Y ESTÁN SATISFECHOS. CONCLUYE DICENDO QUE HAY UN PROFUNDO ENOJO CONTRA ESTOS HECHOS. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** REITERA Y AGRADECE QUE ESTA DEFENSORÍA Tome CARTAS EN EL ASUNTO Y MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE SE PUEDA DAR SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO EN LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN AMBOS CASOS POR PARTE DEL ESTADO. EN EL CASO DEL MUCHACHO DESAPARECIDO MANIFIESTA QUE ELLA TUVO LA OPORTUNIDAD DE INFORMAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS YA QUE LOS FAMILIARES SE ACERCARON A ELLA, LA CUAL DIO UNA RESPUESTA MUY EFICIENTE E INMEDIATA, INCLUSO DEL MISMO PROCURADOR, LA CUAL RECONOCE. CONSIDERA QUE LO QUE SE TIENE QUE VER ES CÓMO SE DA SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL PARA LOGRAR QUE SE ESCLAREZCA Y SE RESUELVA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** LE PREGUNTA A LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA CUÁNDΟ HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS ESTE ASUNTO PARA SABER EN QUÉ MOMENTO INICIARON. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE LA FAMILIA LA CONTACTÓ HACE MAS O MENOS 2 DÍAS Y DE INMEDIATO SE COMUNICO CON LA COORDINADORA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS QUIEN CONVERSÓ CON LA FAMILIA Y EN POCAS HORAS YA SE HABÍAN PUESTO DE ACUERDO CON ELLA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE DESCONOCÍA QUE HABÍA SIDO A TRAVÉS DE UN CONSEJERO DE LA DEFENSORÍA QUE SE HABÍA DADO EL ACERCAMIENTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** COMENTA QUE DE SU PARTE TAMBIÉN CONDENA LOS HECHOS QUE SE ESTÁN COMENTANDO Y CONSIDERA QUE ES TOTALMENTE REPROBABLE QUE SE COMETAN ESTE TIPO DE CRIMINES Y QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE SIGAN DISCULPANDO Y LES IMPORTE UN COMINO LA VIDA DE LOS DEMÁS. SE SUMA A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO BERNARDO PARA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÉ DANDO SEGUIMIENTO Y QUE LA COMISIÓN INTERAMERICANA, ASÍ COMO RAÚL "COMPLACENCIA" DE LA CNDH ESTÉ DANDO SEGUIMIENTO TAMBIÉN, CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA TIENE QUE DAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS DE ESTOS ESTUDIANTES OAXAQUEÑOS, PARA QUE SE SIENTAN RESPALDADOS Y QUE SIENTAN LA SEGURIDAD DE QUE ALGUIEN LOS ASESORE O LOS GUÍE EN ESTE PEREGRINAR BUROCRÁTICO O JURISTA PORQUE A VECES SU IGNORANCIA LES CIERRA LAS PUERTAS.

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

CONSIDERA IMPORTANTE QUE ALGUIEN DE LA DEFENSORÍA ESTÉ ALLÍ CON ELLOS Y LOS ACOMPAÑEN EN LAS GESTIONES Y NECESIDADES QUE TENGAN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN ESA PARTE YA SE LLEVA UN AVANCE, YA SE OFRECÍÓ LA AYUDA Y HOY A LAS 10 DE LA MAÑANA SE IBA A REALIZAR UNA REUNIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO SE CAMBIÓ PARA LAS 6 DE LA TARDE EN DONDE SE TOCARÁ ESTE TEMA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE LOS CONSEJEROS QUE LO ANTECEDIERON, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE SE DEBE AMPLIAR EL COMUNICADO QUE SALIÓ O INCLUSIVE EMITIR UNA ALERTA TEMPRANA A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES RESPECTO A QUE TAMBIÉN EN EL ESTADO EXISTE UNA LUCHA SOCIAL Y QUE HAY UN PROBLEMA REAL EN LAS NORMALES RURALES, QUE NO HAY MATRICULA, QUE NO HAY ESPACIOS Y QUE PUEDE PASAR LO MISMO QUE PASÓ EN OTROS ESTADOS. COMENTA QUE PARA MUCHOS MUCHACHOS LAS NORMALES ES LA ÚNICA OPORTUNIDAD QUE TIENEN DE ESTUDIAR Y SACAR A DELANTE A SUS FAMILIAS. CONSIDERA QUE SE TIENE QUE SER PREVENTIVOS Y VER QUE MAS SE PUEDE HACER. COMENTA QUE INCLUSO AYER HUBO UNA MANIFESTACIÓN DE INDÍGENAS EN EL IEEPO PORQUE NO HA HABIDO PRESUPUESTO PARA SUS DESPENSAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE ANALIZARÁ A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍAS A CARGO DEL MTRO. JUAN PARA VER QUE SE PUEDE HACER Y SI SE TIENEN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA EMITIR UNA ALERTA TEMPRANA. MANIFIESTA QUE SE LES MANTENDRÁ INFORMADOS SOBRE ESTE ASUNTO. NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 12 HORAS CON 30 MINUTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

